



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

Señora presidente:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y los artículos 67 y 70 del Reglamento del Congreso de la República, el **Proyecto de Ley 7134/2020-CR**, a iniciativa del Congresista; **YESSY NÉLIDA, FABIÁN DÍAZ**, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP - David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de **Ley 7134/2020-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 15 de febrero del 2021.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 18 de febrero del 2021.

Ingreso a la comisión Transportes y Comunicaciones para su estudio el 18 de febrero de 2021.

El presente dictamen fue **aprobado por unanimidad** de los congresistas presentes en la décima tercera sesión extraordinaria de la comisión, realizada el día 3 de mayo de 2021 con el voto favorable de los siguientes congresistas: Simeón Hurtado, Hidalgo Zamalloa, Alencastre Miranda, Ayasta de Díaz,

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

Fernández Chacón, Gupuoc Ríos, Gutarra Ramos, Rivera Guerra, Rubio Gariza e Inga Sales. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

b) Opiniones e información solicitadas.

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

- 1. Al Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, Mediante Oficio N° 1093-2020-2021/CTC-CR
- 2. Al Ministerio de Economía y Finanzas**, Mediante el Oficio N° 1094-2020-2021-CTC/CR
- 3. Al Ministerio del Ambiente**, Mediante Oficio N° 1095-2020-2021/CTC-CR
- 4. Gobernador Regional de Huanuco**, Mediante Oficio N° 1096-2020-2021/CTC-CR.
- 5. Al Directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial**, Mediante Oficio N° 1097-2020-2021/CTC-CR

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del Aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco y así garantizar que las actividades operacionales, técnicas y administrativas brinden el servicio de transportes aéreo, control de pasajeros, equipajes, concretando los tramites de certificación de las aeronaves que cubran la ruta Lima-Huánuco y viceversa.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

- Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley 26889, Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa.

IV. ANALISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico

Huánuco es una ciudad de la región andina en la parte norcentral de Perú, La ciudad tiene una población de 196.627 habitantes según los datos del Censo peruano de 2017.

La actividad principal de Huánuco es la agricultura. Además de los cultivos alimenticios propios de la serranía. Huánuco es un centro hortícola (camote, frijol, apio, col, papa, yuca etc.) y frutícola de primer orden, produciendo palta, mango, plátanos, papayas, naranjas, lúcuma, chirimoya, guayaba y otros frutales. Además, produce en sus valles cálidos, café, piña, coca y caña de azúcar. En la ganadería, el cruce de cebú con vacas criollas ha dado buenos resultados. Dentro del campo de la minería, Huánuco es productor de petróleo (Aguas Calientes) en la cuenca del Río Pachitea; y en la industria extractiva, sobresale la maderera (Huánuco, Tingo María y Puerto Inca). No se puede dejar de lado el comercio, actividad económica que también sustenta al departamento de Huánuco.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.



En la actualidad la infraestructura actual del aeropuerto tiene una pista asfaltada de 2,500 metros de largo por 30 de ancho, cuenta con una terminal de pasajeros de un solo piso con 559.76 M², el Hall principal es de 74.55 M² y dos Counters, cuyas instalaciones están siendo administrados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial- CORPAC S.A.

El Aeropuerto "Alferez FAP. David Figueroa Fernandini" de Huánuco fue inaugurado en el año 1963, se encuentra ubicado a 6 Km. de la ciudad de Huánuco en la Región de Huánuco, es el más antiguo del centro y oriente del país, por lo tanto, es el terminal aéreo más importante de la Región Huánuco, siendo la principal puerta de entrada a los atractivos turísticos como: Templo de las Manos Cruzadas - Kotosh, Complejo Arqueológico de Yarowilca, Restos Arqueológicos de Tantamayo y Tomayquichua entre otros.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.



De acuerdo a lo señalado por el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco señor Roberto Refulio Huaccho en el 2018 se registraron 96 000 personas que usaron este tipo de transporte para viajar a Lima, lo que demuestra que el destino a la ciudad de Huánuco es rentable, requiriéndose la ampliación de la pista de aterrizaje que está en el Centro Poblado de Colpa Baja, mejorar la torre de control y la zona de embarque y desembarque para que nuevas aerolíneas, como aviones con capacidad para más de 150 personas, ingresen a Huánuco y se abarate el costo de pasajes.

Otro factor, es el elevado costo del pasaje debido a que la empresa LCP ha dejado de operar al declararse en banca rota y Star Perú ha sido comprada por Peruvian, dejando de lado su servicio de vuelos Huánuco - Lima y viceversa.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

Las medidas técnicas que necesita el terminal para recibir aviones de mayor capacidad, son 45 metros de ancho y de 3000 metros de largo conforme a las normas técnicas, para garantizar los servicios de atención a los pasajeros, requiriendo un ensanchamiento de 7.5 metros a cada lado, y adquirir 500 metros de terreno, siendo de necesidad declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del Aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini".

En nuestro país, las demoras debido al tráfico aéreo son bastante comunes ya sea por medidas gremiales, falta de personal, falta del equipo necesario muchas veces los vuelos se ven afectados por mencionados motivos

Según las cifras de CORPAC en el primer semestre 2020 la llegada de pasajeros al Aeropuerto Alfárez FAP David Figueroa Fernandini registró 6 mil pasajeros, lo que significó una caída de 34,7%. En tanto la llegada de pasajeros al Aeropuerto de Tingo María disminuyó 74,2%, en comparación con el primer semestre del año anterior debido a las medidas adoptadas por el Gobierno por el COVID-19.

Durante los meses de enero - junio 2020, la llegada de visitantes al Parque Nacional de Tingo María se redujo en 47,5%, mientras que en el año 2019 (enero - diciembre) totalizaron 113 597 visitantes, lo que representó una variación de (+5,9%). Por su parte la llegada de visitantes al Complejo Arqueológico Kotosh se contrajo 48,3%.

De acuerdo con la información proporcionada por CORPAC, durante los meses de enero y junio 2020, la llegada de pasajeros al aeropuerto de Huánuco se redujo 34,7%. Entre el 16 de marzo y el 30 de junio de 2020, periodo correspondiente a la emergencia sanitaria por el brote del COVID-19, sólo se realizaron vuelos humanitarios para el traslado de pasajeros varados, pacientes que requerían cuidados especializados y a personal de salud y las Fuerzas Armadas.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

A nivel de distritos, Huánuco (300 443 arribos), Rupa-Rupa (250 868) y Amarilis (62 581), presentaron el mayor número de arribos a establecimientos de hospedaje de la Región.

Los arribos de extranjeros a establecimientos de la región de Huánuco mostraron un incremento de 2,7%, que se sustentó en los mayores flujos de residentes en Alemania (9% participación, +83, 1 % variación) y Venezuela (30, 1 % participación, +65,2% variación).

Los arribos de visitantes residentes en Perú registraron un flujo negativo (-13 083), principalmente por la disminución de arribos desde Lima Metropolitana (-11,6%), Junín (-18,8%) y Paseo (-10, 1%). Los arribos a establecimientos de hospedaje registrados de personas que residen en las provincias de Huánuco explican el 50,4% total de arribos nacionales.

La tasa neta de ocupación de camas (TNOC) es la tasa de ocupación obtenida con la capacidad hotelera de camas realmente disponible. La tasa neta de ocupación plazas-cama de la región Huánuco para el año 2019, fue de 24,3%. Mientras que Puerto Inca (35, 1 %), Monzón (31,8%), Llata (28,2%), fueron los distritos con mayor TNOC en la región.

Por lo que nuestro país requiere dar un salto hacia la modernidad para el desarrollo socio económico, y que las infraestructuras aeroportuarias de cada Departamento sea una herramienta fundamental que nos permitirá asegurar el crecimiento, el progreso y el bienestar de los peruanos con un horizonte de corto, mediano y largo plazo, cuál debe ser priorizados, y que en este caso beneficiarán directamente a los ciudadanos de la región Huánuco.

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento del

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis Costo – Beneficio

la presente iniciativa legislativa no genera ni compromete costo adicional al tesoro público, ya que se trata de un proyecto de carácter declarativo, su beneficio, se suscribe a priorizar el mejoramiento de las instalaciones equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez Fap David Figueroa Fernandini", así propiciar que el Estado, desarrolle actividades económica, turística y comercial en el departamento de Huánuco.

d) Vinculación con la Agenda Legislativa y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

La presente iniciativa legislativa tiene vinculación con las siguientes políticas de Estado de Acuerdo Nacional.

- Política de Estado 3. Afirmación de la identidad nacional, el Estado se compromete a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.
- Política de Estado N°8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónica y sostenido del Perú.
- Política de Estado N°10: Reducción de pobreza
- Política de Estado N°11: Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Política de Estado N°19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

- Política de Estado N°21: Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- Política de Estado N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial, El Estado se compromete a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz, Para estos efectos entendemos el territorio como el espacio que comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre y en el que se desarrollan relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las personas y el entorno natural, en un marco legal e institucional; y en el que convergen los intereses, identidades y culturas de las poblaciones.

e) Análisis de las opiniones recibidas:

Se han recibido las siguientes opiniones:

V. CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 22°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN del Proyecto de ley 7134/2020-CR con el siguiente:**

TEXTO SUSTITUTORIO

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL EL
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y
MODERNIZACION DEL AEROPUERTO "ALFEREZ FAP DAVID FIGUEROA
FERNANDINI" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

Artículo Único. Declaración de necesidad pública e interés nacional

Declárese de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez Fap - David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco, respetando las áreas naturales y arqueológicas protegidas, hidrológicas naturales y el medio ambiente.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Lima, 03 de mayo de 2021.

MIEMBROS TITULARES



1. SIMEÓN HURTADO, LUIS CARLOS
Presidente
(Acción Popular)



Firmado digitalmente por:
SIMEON HURTADO Luis
Carlos FAU 20181740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 18/05/2021 11:03:10-0500



2. HIDALGO ZAMALLOA, ALEXANDER
Vicepresidente
(Alianza para el Progreso)



Firmado digitalmente por:
ALENCASTRE MIRANDA Hirma
Norma FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2021 10:13:22-0500



3. ALENCASTRE MIRANDA, HIRMA NORMA
Secretaria
(Somos Perú)



Firmado digitalmente por:
ALENCASTRE MIRANDA Hirma
Norma FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2021 10:13:43-0500



4. ACATE CORONEL, EDUARDO GEOVANNI
(Alianza para el Progreso)



Firmado digitalmente por:
HIDALGO ZAMALLOA
Alexander FAU 20181740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 14/06/2021 11:07:04-0500

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.



5. ARAPA ROQUE, JESÚS ORLANDO
(Nueva Constitución)



Firmado digitalmente por:
AYASTA DE DIAZ Rita Elena
FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/05/2021 17:14:07-0500



6. AYASTA DE DÍAZ, RITA ELENA
(Fuerza Popular)



7. BENAVIDES GAVIDIA, WALTER
(Alianza para el Progreso)



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ CHACON Carlos
Enrique FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/05/2021 15:04:18-0500



8. FERNÁNDEZ CHACÓN, CARLOS ENRIQUE
(Frente Amplio)



9. GUPIOC RÍOS, ROBINSON DOCITEO
(Podemos Perú)



Firmado digitalmente por:
GUTARRA RAMOS Robledo Noé
Dociteo FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 11/05/2021 15:54:04-0500



10. GUTARRA RAMOS, ROBLEDOS NOÉ
(Frepap)



Firmado digitalmente por:
GUTARRA RAMOS Robledo Noé
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2021 10:18:58-0500

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.



11. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES

(Fuerza Popular)



12. MAQUERA CHÁVEZ, HÉCTOR SIMÓN

(Unión por el Perú)



13. MERINO DE LAMA, MANUEL ARTURO

(Acción Popular)



14. OLIVARES CORTES DANIEL FEDERICO

(Partido Morado)



15. RIVERA GUERRA, WALTER JESÚS

(Acción Popular)



16. RUBIO GARIZA, RICHARD

(Fuerza Popular)



Firmado digitalmente por:
RIVERA GUERRA WALTER
JESUS FIR 08370514 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 11/05/2021 15:11:21-0500



Firmado digitalmente por:
RUBIO GARIZA Richard FAJ
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/05/2021 18:59:32-0500



17. YUPANQUI MIÑANO, MARIANO ANDRÉS

(Descentralización Democrática)

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. BAJONERO OLIVAS, WILMER SOLÍS
(Acción Popular)



2. BARRIONUEVO ROMERO, BETTO
(Descentralización Democrática)



3. BARTOLO ROMERO, MARÍA ISABEL
(Nueva Constitución)



4. COLUMBUS MURATA, DIETHELL
(Fuerza Popular)



5. FABIÁN DÍAZ, YESSY NÉLIDA
(Acción Popular)



6. GONZÁLEZ CRUZ, MOISÉS
(Nueva Constitución)

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alferez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.



7. GONZÁLES TUANAMA, CÉSAR
(Descentralización Democrática)



8. HUAMÁN CHAMPI, JUAN DE DIOS
(Frepap)



9. INGA SALES, LEONARDO
(Acción Popular)



Firmado digitalmente por:
INGA SALES Leonardo FAU
20161740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/05/2021 13:39:42-0500



10. LAZO VILLÓN, LESLYE CAROL
(Acción Popular)



11. MELÉNDEZ CELIS, FERNANDO
(Alianza para el Progreso)



12. NOVOA CRUZADO, ANTHONY RENSON
(Acción Popular)

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.



13. OMONTE DURAND, MARÍA DEL CARMEN

(Alianza para el Progreso)



14. PÉREZ ESPÍRITU, LUSMILA

(Alianza para el Progreso)



15. PÉREZ FLORES, JORGE LUIS

(Somos Perú)



16. PICHILINGUE GÓMEZ, MARCOS ANTONIO

(Fuerza Popular)



17. PINEDA SANTOS, ISAÍAS

(Frepap)



18. QUISPE APAZA, YVAN

(Frente Amplio)

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7134/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.



19. RUIZ PINEDO, ROLANDO RUBÉN

(Acción Popular)



20. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER

(Fuerza Popular)



21. VIVANCO REYES, MIGUEL ÁNGEL

(Fuerza Popular)

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2020-2021
ACTA
DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Viernes, 23 de abril de 2021

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las catorce horas con veintiún minutos, del día viernes 23 de abril del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la **DÉCIMA TERCERA** Sesión Extraordinaria Virtual bajo la presidencia del congresista **Simeón Hurtado, Luis Carlos**, como Sesión Informativa.

El señor Presidente, manifestó: "No habiendo el quórum reglamentario correspondiente se da inicio a la décima tercera sesión extraordinaria como **Sesión Informativa**. Para lo cual se ha invitado al **Ministro de Transportes y Comunicaciones**, quien estará representado por la señora **Mariella Carrasco Alva**, Directora General de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y a los señores miembros de la Asociación de Radiodifusores y TV de las Regiones del Perú, quienes estarán representados por su abogada la doctora **Patricia Chirinos Noves**.

El señor Presidente, da el uso de la palabra señora **Carrasco Alva**, Directora General de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien compartió unas diapositivas, para su exposición que contenía:

- Espectro Radioeléctrico
- Principales actividades
- ¿Qué son los Servicios de Radiodifusión?
- Crecimiento de Estaciones
- Autorización- Plazo de vigencia
- Planteamiento del Proyecto
- Espectro Radioeléctrico

El señor Presidente, agradeció por su exposición a la señora Mariella Carrasco Alva.

Posteriormente siendo las 2:45 de la tarde, del día viernes 23 de abril del año dos mil veintiuno, el señor Presidente inició la **DÉCIMA TERCERA** Sesión Extraordinaria Virtual; contando con el quórum reglamentario de los **congresistas titulares**: Arapa Roque, Jesús Orlando; Benavides Gavidia, Walter; Gutarra Ramos, Robledo; Gupioc Ríos, Robinson; Lizana Santos, Mártires; Maquera Chávez, Héctor; Olivares Cortes, Daniel y, Ayasta de Díaz, Rita.

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Presidente, manifestó: "Se pone en consideración de los señores miembros de la comisión, la aprobación de las Actas de la Décima Primera y Décima Segunda sesiones extraordinarias de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2020 – 2021, celebradas el 5 y 7 de abril de 2021, respectivamente".

El señor Presidente, solicito a los señores congresistas que tuvieran alguna observación a las actas pueden indicarlo. No habiendo observaciones fueron **aprobadas por Unanimidad**.

ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente indicó: "Como primer tema, tendremos el debate del predictamen recaído en los **Proyectos de Ley 6461/2020-CR, 7047/2020-CR y 7480/2020-CR**, que modifican la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, para la promoción de la formalización de empresas de radiodifusión y su continuidad de operaciones a nivel nacional.

Se ha invitado al **Ministro de Transportes y Comunicaciones**, y habiendo escuchado la exposición de parte de la Representante la señora **Mariella Carrasco Alva**, Directora General de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor Presidente: Luego, cedió el turno de la Doctora **Patricia Chirinos Noves**, abogada de la Asociación de Radiodifusores y TV de las Regiones del Perú, quien expuso sus puntos de vista, con respecto al dictamen de los Proyectos de Ley mencionados.

El señor Presidente, manifestó, que al final de las exposiciones de los invitados, los señores Congresistas harán sus preguntas.

Luego de la exposición de la Dra. Patricia Chirinos, el señor Presidente le agradeció por su intervención, solicitando a los miembros de la Comisión hacer las preguntas correspondientes. Al no haber participación les agradeció ambas expositoras, manifestando que servirá como insumo y aporte para el trabajo del dictamen correspondiente. **Y siendo las 3.10 se suspendió la sesión.**

CONTINUACIÓN DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Lunes, 03 de mayo de 2021

El señor **Presidente Luis Carlos Simeón Hurtado**, continuó con la **DÉCIMA TERCERA** Sesión Extra-Ordinaria Virtual del día viernes 23 de abril. El día, lunes 03 de mayo a las catorce horas con diez minutos y con la asistencia de los siguientes señores **congresistas titulares**: Hidalgo Zamalloa, Alexander; Alencastre Miranda, Hirma Norma; Ayasta de Díaz Rita Elena; Benavides Gavidia, Walter; Fernández Chacón, Carlos Enrique; Gupioc Ríos, Robinson; Gutarra Ramos, Robledo; Olivares Cortes, Daniel; Rivera Guerra, Walter; Rubio Gariza, Richard y Yupanqui Miñano, Mariano. Y los señores **congresistas accesorios**: Inga Sales, Leonardo; Pineda Santos, Isaías y Pérez Espíritu, Lusmila.

Se contó, además, con la presencia del congresista Ascona Calderón, Walter.

El señor Presidente, manifestó: "Contando con el quórum reglamentario, y con la Agenda que se ha entregado oportunamente, se pasa a la.

ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente manifestó: "Como primer tema, tendremos la invitación del señor **Waldo Mendoza Bellido**, Ministro de Economía y Finanzas, para explicar el estado situacional del proyecto "Creación de la Carretera Central Huaycán – Cieneguilla Santiago de Tuna – San Andrés de Tupcicochas, San Damián, Yuracmayo, Yauli, Pachachaca, EMP PE – 22, distrito de Santa Rosa de Sacco, provincia de Yauli, región Junín" "NUEVA CARRETERA CENTRAL". Indicó que ha recibido un Oficio N° 519-EF/ del Ministerio de Economía y Finanzas, donde el señor Ministro pone en conocimiento que por su recargada labor, le imposibilita participar en esta sesión, no obstante a ello, se le ha invitado de manera anticipada. Se va reprogramar esta invitación al señor Ministro de Economía.

El señor Presidente le da la bienvenida al señor Viceministro de Transportes y Comunicaciones a fin de que de su exposición, quien explicará igualmente el estado situación del Proyecto de la "Nueva Carretera Central"

El señor Viceministro, luego de saludar al señor Presidente de la Comisión y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión, quien luego de saludar manifestó que el señor Ministro debe estar llegando pronto, y con la finalidad de no dilatar va adelantando la presentación su exposición relacionada a la Carretera Central, quien compartió en la pantalla un PPT, para explicar el Proyecto de la carretera:

- Estado situacional del Proyecto "Creación de la Carretera Central Huaycan – Cieneguilla – Santiago de Tuna – Pachachaca, EMP PE/22" – Nueva Carretera Central.

- Construcción de la nueva Carretera Central.
- Permitirá Integración Vial
- Descongestionará
- Características Técnicas
- Contratación de la Asistencia Técnica
- Cronograma Preliminar
- Beneficios de la nueva carretera

El señor Presidente agradeció por su exposición al señor Viceministro y solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer uso de la palabra a efectos de hacer alguna consulta, para que sea respondido por el señor Viceministro.

El señor congresista Gutarra Ramos, luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión manifestó: "... es una alegría y un gozo de tener una carretera dos de ida y dos de vuelta, y con esta carretera si vamos a tener logros muy importantes para poder tener transitabilidad y que los productos lleguen adecuadamente al lugar de Lima y viceversa..." Quisiéramos que nos explique para que los que tenemos ciertas dudas y podamos entender y dar a conocer a los compatriotas que están en la parte Central, que será beneficioso para todos nosotros.

El señor Viceministro, dio respuesta y agradeció por la pregunta al señor congresista Gutarra Ramos. Indicó que hay situación adversa encontrada por la Contraloría y en esta situación adversa ya han procedido a contestar a la Contraloría la semana pasada, y con el Ministro han ido personalmente hablar con el Contralor y con el Gerente de Mega Proyectos, para explicar no solo cada uno de nuestras respuestas, reunión que ha sido bastante satisfactoria..." Dando la explicación al respecto sobre la propuesta económica.

El señor Presidente agradeció por su exposición al señor Viceministro.

El señor congresista Inga Sales, luego de saludar al señor Presidente, por su intermedio a los miembros de la Comisión y al señor Viceministro de Transportes y Comunicaciones, manifestó: "... una de las Regiones que va ser beneficiada, también para la Región que reciben la carga para llevar a Iquitos y para la Región Loreto. Le preocupa la no asistencia del Ministro de Economía a esta sesión tan importante de esta Comisión. Loreto es una de las Regiones que menos conectividad tiene, pero con esta obra los productos llegarán con más facilidad a mi Región, se debe hacer las gestiones necesarias para que el Ministro de Economía y Finanzas venga a la Sesión y pueda dar su planteamiento y su punto de vista..."

El señor congresista Rubio Gariza, hizo algunas preguntas, al señor viceministro, con respecto a las obras de Gobierno a Gobierno. ¿Cómo han dado salida a esto? Esta ejecución generaría gastos adicionales anuales al MTC en los próximos cinco años y que harían y de ser así, ... El señor viceministro dio respuesta a las dos preguntas, con Respecto Consejo Fiscal, en todas las

herramientas presupuestales, han hecho con el MEF, para la asignación de este Presupuesto que se hace multianual, 2021-2023 está incorporado este requerimiento presupuestal para esta construcción. Está incorporado en una ficha de capacidad presupuestal, lo que reúne son todos los proyectos que el MTC, va tener en los próximos 10 años está garantizándose que este proyecto está aprobado por el MTC. Y está dentro de la programación multianual de inversiones del Estado, allí está la Carretera Central. Como MTC han procedido con todos los pasos. Está en nuestra Ficha aprobado por el MEF. Con respecto al segundo punto, ya tenemos el Proyecto firmado año a año Proyectos multianual. Con respecto al Proyecto macroeconómico Multianual el MEF, ya está incluido el Proyecto de la construcción de la carretera central..."

El señor congresista Rubio Gariza, manifestó: "Espero que esta obra no sea sobrevaluada, otra Pregunta que ha salido de la respuesta. ¿Con tantos profesionales técnicos que laboran, por qué hasta ahora no tienen el estudio del perfil técnico? ¿Por qué esta obra que es trascendental no está .. y la tercera ¿Qué garantía tenemos así que el Gobierno Francés va a aplicar tecnología de última generación, porque siempre nos dicen eso para las construcciones? Hace dos semanas sobre la firma del Contrato de Gobierno a Gobierno, para la nueva Carretera Central entre el MTC y el Gobierno de Francia, la Contraloría de la República admitió que no ha cumplido con todos los requisitos, exigidos en la normativa pertinente, no ha estado completo, espero se paguen todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y costos laborales". ¿Ya han levantado las observaciones que ha dado la Contraloría General de la República en cada uno de los puntos o faltan? El señor viceministro dio respuesta a las Cuatro Preguntas.

El señor congresista Rubio Gariza, espero que no haya cláusulas de contingencia, que no sean abiertas, sino debe tener topes, espero que aclare.

El señor Viceministro, contestó al señor congresista Rubio Gariza: "Rotundamente, no va costar más, el contrato es fijo, la renegociación del Contrato, es fijo total, sin adicional, ni un dólar más ni un Sol más, está el costo total allí". Esperando que en la quincena de mayo se esté firmando el Contrato.

El señor Viceministro, manifestó que con respecto al estado situacional del Proyecto "Construcción de la carretera Moquegua - Omate – Arequipa", a solicitud del Congresista, **Walter Ascona Calderón**. Se ha remitido a la Comisión el Oficio 058-2021-MTC, la situación detallada de la obra, que desde julio de 2020, han sido resueltos por falta de pago, porque no tienen el debido sustento y los costos no están sustentados y no están fundamentados, ni el sustento técnico...Estamos en arbitraje con el Consorcio. Todo lo relacionado está en el Informe detallado en el Oficio mencionado. Provias hasta la fecha ha cumplido con todos los plazos, nosotros hemos estado permanentemente detrás de este tema. Y reconocemos solo lo que está en el marco normativo, se ha pagado.

El señor Presidente, manifestó que se tenga una Mesa de Trabajo también con el contratista y el Alcalde, y se convoque a una Sesión Extraordinaria.

El señor congresista Carlos Fernández Chacón, preguntó: Si hay algún Informe de Contraloría.

El señor congresista Walter Ascona Calderón, manifestó: "Esta Carretera anhelada por tantos años, finalmente se inicia y lamentablemente a fines del año pasado se paraliza unilateralmente por parte del Consorcio; que generó movilizaciones y protestas arriesgando su vida y todo lo que conlleva a una movilización en protesta de la construcción de esta carretera, que hasta el día de hoy está paralizada. Sucede que nosotros hemos pedido una reunión con el Ministro Don Eduardo Gonzales Chávez, nos señaló con mucha fuerza que se iba a ganar como Estado este "Laudo Arbitral", pero lamentablemente el Estado pierde generalmente todos los juicios, cuando hay ese tipo de atropellos por parte de Empresas, lo cual dijo que estaba convencido que iba a ganar, pero no fue así, y que desde el 2016 ha cambiado la figura y que han venido ganando todos los juicios, pero resulta que se perdió el Laudo Arbitral, a partir de allí el señor Ministro prometió ir a Omate, cosa que cumplió y como iba personalmente a la rehabilitación de la construcción de la carretera, llevó la calma. Nosotros como Despacho hemos solicitado opiniones, informes, ido por el otro lado, diciéndoles a la Empresa cuál es su punto de vista y no nos ha hecho caso; por eso es bueno invitar a la Comisión al Consorcio para escuchar a las dos partes. Ya vamos a llegar a mitad de año y la obra está paralizada. Ese expediente está totalmente mal, debieron decir desde el comienzo no a estas alturas... Omate tiene una gran producción que con esta carretera va a Arequipa, Moquegua, Tacna... Solicitó que para una próxima sesión se le invite al Consorcio que tuvo que ver con esta construcción.

El señor Presidente agradeció a los señores invitados. Luego se presentó el Señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, dando las disculpas del caso, por la demora a la sesión, y manifestó que para el Ministerio es importante este Proyecto de la Construcción de la Carretera Moquegua – Omate – Arequipa es muy importante... y que convoquen a esos árbitros"

El señor Presidente, reiteró el agradecimiento al señor Ministro, así como a los señores invitados, como con cargo a reprogramar esta sesión. Sobre la construcción de la carretera Moquegua –Omate – Arequipa.

A continuación, se dio el:

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7134/2020-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini", ubicado en el departamento de Huánuco.

El señor Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura de la sustentación del dictamen correspondiente. Luego de la lectura el señor Presidente, solicito la palabra para el debate de los señores miembros de la Comisión.

El señor congresista Carlos Fernández Chacón, hizo una pregunta: "¿Van a anchar las pistas y si esto tiene un costo? Los terrenos que se va a usar tienen propietario, se van a expropiar, de quién son? ¿Podrían informar? Indicó, que no está en contra del Proyecto, porque los pueblos necesitan eso. Necesitan más comunicación, y más facilidades para que se desplacen las personas...".

El señor Presidente, manifestó, que este es un proyecto declarativo, a efecto de poder tener equipamiento y modernización de un Proyecto que ya existe.

La señora Congresista Luzmila Pérez Espíritu, saludó al Congresista autor de este Proyecto, manifestó: "Que la provincia de Huánuco tiene dos aeropuertos en la capital de Huánuco y en Tingo María. En la Región de Huánuco el pasaje es más caro porque no tienen las condiciones suficientes para dar este servicio a otras empresas aerolíneas que puedan dar este servicio, así como Tingo María. El Rio Huallaga está afectando la pista de este aterrizaje, las Autoridades de esta Provincia ya tienen un terreno para la reubicación. Solicita a los miembros de la Comisión Apoyar este Proyecto de Ley.

El señor Presidente solicitó al Secretario Técnico tomar la asistencia para la votación.

VOTARON A FAVOR: Alencastre Miranda, Hidalgo Zamalloa, Ayasta de Díaz, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Rivera Guerra, Rubio Gariza, Inga Sales; y, Simeón Hurtado. No Hubo votos en contra, ni abstenciones.

La propuesta fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 6652/2020-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y modernización del corredor ferroviario este, Lima – Chosica

El señor Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura de la sustentación del dictamen correspondiente al Proyecto de Ley **6652/2020-CR**. Luego del cual solicitó a los miembros de la Comisión participar en el debate correspondiente. Al no haber participación de los miembros de la Comisión solicito a Secretario Técnico a pasar la lista de la asistencia para la votación correspondiente.

VOTARON A FAVOR: Hidalgo Zamalloa, Alencastre Miranda, Ayasta de Díaz, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Rivera Guerra, Rubio Gariza, Inga Sales; y, Simeón Hurtado. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

La propuesta fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 6830/2020-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional, el mejoramiento del servicio aeroportuario en la región Lambayeque mediante la modernización del aeropuerto internacional "Cap. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales" de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

El señor **Presidente** solicitó al Secretario Técnico dar lectura de la sustentación del dictamen correspondiente al Proyecto de Ley **6830/2020-CR**. Luego del cual solicitó a los miembros de la Comisión participar en el debate correspondiente.

La señora congresista **Rita Ayasta de Díaz**, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión, manifestó: "Efectivamente la presente iniciativa, por ser la Región de Lambayeque destino de operación Internacional de la Macro Región Norte, tiene como capital Trujillo, conocido como la "Capital de la Amistad". Tiene lugares turísticos, y rodeado de hermosas Playas, así como su gastronomía que es reconocida a nivel internacional... Haciendo posible la afluencia de turistas..."

VOTARON A FAVOR: Alencastre Miranda, Hidalgo Zamalloa, Ayasta de Díaz, Fernández Chacón, Gutarra Ramos, Olivares Cortes, Rubio Gariza, Inga Sales, Simeón Hurtado; Gupioc Ríos; y Rivera Guerra. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

La propuesta fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

- **Finalmente**, el debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 6913/2020-CR**, que declara el día 17 de agosto de cada año como "Día del Peatón".

El señor Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura de la sustentación del dictamen correspondiente al Proyecto de Ley **6913/2020-CR**. Luego del cual solicitó a los miembros de la Comisión participar en el debate correspondiente, pueden solicitar la palabra por el Chat o directamente. Al no haber participación de los miembros de la Comisión solicito a Secretario Técnico a pasar la lista de la asistencia para la votación correspondiente.

VOTARON A FAVOR: Alecastre Miranda, Hidalgo Zamalloa, Ayasta de Díaz, Fernandez Chacón, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Olivares Cortez, Rivera Guerra, Rubio Gariza, Yupanqui Miñano, Inga Sales; y, Simeón Hurtado. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

La propuesta fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, el señor Presidente, solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Lo que fue. **aprobado por unanimidad.**

Siendo las 4.20 de la tarde, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.



Firmado digitalmente por
SIMEON HURTADO Luis
Carlos FAU 20181740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 10/06/2021 12:52:02-0500

Presidente

HIRMA NORMA ALENCASTRE MIRANDA
Secretaria

CSH/mgd.